

CURSO 2020-2021

Convocatoria de junio de 2021

Trabajo Fin de Máster

Estrategias de prevención de la radicalización violenta. Análisis y propuestas desde el constructo de identidad social

Máster Universitario en Análisis y Prevención del Crimen

Autor: Francisco Castro Vega

Tutor: Manuel Rodríguez Herrera



ÍNDICE

ABREVIATURAS	1
RESUMEN	2
1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO TEÓRICO	7
2.1 Radicalización violenta y terrorismo: contexto y teorías.....	7
2.2 Los modelos de identidad social: la explicación psicosocial del conflicto.	11
2.3 La fusión de identidad: la identidad social ubicada en el extremo.	15
2.4 El Modelo de la Identidad Endogrupal Común: identidad social aplicada.....	16
2.5 Experiencias en la prevención de la radicalización basada en la comunidad. .	19
2.6 Las “Pulling Levers Policing”: una estrategia que funciona.	21
2.7 La figura policial como nexo entre institución y comunidad.	23
2.8 Propuesta de programa.....	24
3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS	29
3.1 Objetivos.....	29
3.2 Hipótesis	29
4. MÉTODO.....	29
4.1 Diseño	30

4.2	Instrumentos.....	31
4.3	Muestra	32
4.4	Cronograma de ejecución	33
4.5	Análisis de datos.....	33
5.	RESULTADOS.....	34
6.	DISCUSIÓN.....	35
6.1	Beneficios	35
6.2	Limitaciones.....	37
7.	CONCLUSIONES	41
	BIBLIOGRAFÍA	46
	ANEXOS.....	54
	Tablas	54
	Cuestionarios	55

ABREVIATURAS

AS: Apoyo Social

CoPPRa: Community policing and prevention of radicalisation)

CP: Conflicto Percibido

DSM: Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders

EI: Estado Islámico

ER: Extremismo Religioso

IEES: Instituto Español de Estudios Estratégicos

INE: Instituto Nacional de Estadística

IS: Integración Social

LEGT: Legitimación del Terrorismo

MIEC: Modelo de Identidad Endogrupal Común

OSCE: Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

PL: Pulling levers

VD: Variable dependiente

VI: Variable independiente

UE: Unión Europea

RESUMEN

El trabajo propuesto parte de la necesidad de establecer medidas de prevención de la radicalización violenta, con el terrorismo como máximo exponente, que se fundamenten en marcos teóricos que permitan abordar la complejidad de dicho fenómeno.

Tanto teorías a nivel micro como macro han tratado de explicar y predecir el terrorismo con resultados cuestionables y una serie de limitaciones en materia de prevención, no obstante, la Psicología Social, como área de estudio que se sitúa entre ambos niveles, dispone de todo un compendio teórico que permite enlazar los diferentes factores de este fenómeno situado en un continuo que va de lo personal a lo social.

Desde esta premisa, el constructo de identidad social, desarrollado en teorías de consolidada tradición en Psicología Social, se plantea como un modelo que se pueda incorporar (y de ese modo tratar de mejorar) a estrategias de prevención criminológicas, siendo en ese sentido las estrategias comunitarias y orientadas a la solución de problemas las que responden mejor a la filosofía teórica que trata de establecerse como guía en el presente trabajo, con el concepto de comunidad como elemento clave de todo su desarrollo, ya sea teórico o práctico.

Así, tras un análisis de los modelos de identidad social, con un especial protagonismo de la relación entre el concepto de fusión de identidad y la radicalización violenta, se presenta una propuesta de diseño de intervención comunitaria basada en una adaptación de la estrategia “Pulling Levers” Policing (PL) a la cual se añaden elementos formulados desde el Modelo de la Identidad Endogrupal Común (MIEC).

ABSTRACT

The proposed work is based on the need to establish measures to prevent violent radicalization, with terrorism as the maximum exponent, which are based on theoretical frameworks that allow addressing the complexity of said phenomenon. Both theories at the micro and macro level have tried to explain and predict terrorism with questionable results and a series of limitations in terms of prevention, however,

Social Psychology, as an area of study that is situated between both levels, has a whole Theoretical compendium that allows linking the different factors of this phenomenon located on a continuum that goes from the personal to the social. From this premise, the construct of social identity, developed in theories of consolidated tradition in Social Psychology, is proposed as a model that can be incorporated (and thus try to improve) to criminological prevention strategies, being in that sense the strategies community-oriented and problem-solving are those that best respond to the theoretical philosophy that tries to establish itself as a guide in this work, with the concept of community as a key element in all its development, whether theoretical or practical. Thus, after an analysis of the models of social identity, with a special role in the relationship between the concept of identity fusion and violent radicalization, a proposal for a community intervention design based on an adaptation of the “Pulling Levers” Policing (PL) strategy is presented, to which elements formulated from the Common Ingroup Identity Model (CIIM) are added.

PALABRAS CLAVE/ *KEY WORDS*

Radicalización violenta, identidad social, fusión de identidad, Pulling Levers Policing, Modelo de la Identidad Endogrupal Común/ *Violent radicalization, social identity, identity fusion, Pulling Levers Policing, Common Ingroup Identity Model.*

1. INTRODUCCIÓN

La noche del 13 de noviembre de 2015 se produce en París la ya considerada como peor masacre en territorio francés desde la segunda guerra mundial. Mientras los cimientos de la democracia del país de la *liberté, égalité y fraternité* aún se recuperaban, los recursos policiales del viejo continente trabajaban a toda máquina, la información llegaba y los datos se cruzaban. Pocos días después los esfuerzos dieron sus frutos y se localizaba un objetivo, en el plan de intervención de las unidades de élite de la policía belga un círculo destacaba un edificio del plano de un barrio localizado a 20 minutos a pie del centro de Bruselas, Molenbeek, un distrito que, tras esa operación policial, pasaría del olvido institucional a ser el foco mediático del momento.

Gobiernos y medios de comunicación occidentales, en un esfuerzo por superar actitudes etnocentristas, comienzan así a cambiar de ubicaciones lejanas como Afganistán, Irak o Gaza en sus intentos de responderse a sí mismos quién y porqué está detrás de este nuevo terrorismo.

Ya casi superados los viejos temores de la violencia independentista y revolucionaria, y en una mirada incómoda para la seguridad que nos ofrece las actuales promesas de las democracias liberales, se comienza a apuntar con preocupación a lugares mucho más cercanos de nuestras casas o lugares de trabajo. De repente, términos como barrio, distrito o comunidades, casi tradicionales en el estudio del delito “común”, empiezan a abrirse paso en el análisis de la radicalización violenta.

Al mismo tiempo, muchos jóvenes musulmanes, migrantes de segunda generación, tras ver a sus barrios en una suerte de lista negra de distritos radicalizados, dudan que tanto esfuerzo por intentar estar a la altura de las exigencias de integración de la Europa que un día acogió a sus padres valga la pena, y con ellos, no pocos científicos sociales se preguntan hasta qué punto algunas etiquetas, fruto de interpretaciones sesgadas de la realidad social, están desplazando a la que probablemente sea la herramienta más poderosa para combatir la radicalización violenta, la comunidad, un ente estructural y funcional que, lejos de ser el problema, puede ser la solución.

El terrorismo, con su empleo de la violencia como medio para conseguir alguna clase de efecto en un contexto social, supone una amenaza que, si bien tiene un impacto real relativo en términos de cifras, a través de su instrumentalización y mediatización consigue fomentar una percepción de riesgo subjetivo en la sociedad que acaba traduciéndose en respuestas institucionales de todo tipo. Tal y como indica Pinker (2012 p.410), en comparación con el número de muertes a causa de homicidio, guerra y genocidio, la cifra mundial de víctimas del terrorismo es insignificante y, posiblemente, la percepción de su impacto está muy vinculada a la retórica política que rodea a este fenómeno social, especialmente tras los atentados del 11 de septiembre del 2001. En esta percepción subjetiva de riesgo de la opinión pública los medios de comunicación juegan un papel fundamental, ya que, tal y como indica De Azacárate (2015), puede considerarse la relación entre el terrorismo y los medios como simbiótica, ya que ambos obtienen un provecho mutuo para su subsistencia diaria.

En el caso de España, en el año 2011 (siete años después del mayor atentado yihadista de Europa perpetrado en Madrid) el porcentaje de personas muy preocupadas sobre el terrorismo islámico en el país era del 32%, en el 2015 y aunque no se produce ningún ataque en el territorio nacional en ese periodo, esta cifra aumenta hasta el 61% (Cañete, 2016).

La evolución de este fenómeno, como tantos otros de naturaleza social, se ha desarrollado paralelamente al concepto de globalización, y enfoques de carácter geoestratégico acaban conectando con otros de tipo comunitario o individual, dando lugar a que sujetos con nulas o limitadas inquietudes en este tipo de cuestiones se acaben radicalizando, adoptando actitudes dogmáticas que los llevan a abrazar un discurso de legitimación de la violencia.

En los intentos de prevenir la radicalización de los actores que forman parte de esta realidad contemporánea, diversos gobiernos vienen empleando estrategias que ponen un marcado acento en la comunidad, muchas veces operativizada en términos espaciales como barrios, para detectar y disuadir a determinados perfiles de riesgo.

Europa, continente que por sus condiciones demográficas y socioculturales se presenta como un protagonista de importancia en los efectos del terrorismo, viene desarrollando programas, auspiciados entre otros organismos por la OSCE, con una marcada orientación comunitaria en este tipo de políticas de prevención (Organization for Security and Co-operation in Europe, 2014). Al otro lado del Atlántico, en diversas ciudades estadounidenses, estrategias de disuasión focalizada (también conocidas como “Pulling Levers”) analizadas y divulgadas por instituciones como el “Center for Problem-Oriented Policing”, se vienen empleando con notable éxito para la prevención del crimen violento con bandas juveniles (Scott, 2017).

La efectividad de estas últimas políticas de prevención, la naturaleza extrapolable en muchos sentidos de las bandas juveniles a los focos comunitarios de riesgo de radicalización terrorista, y las similitudes teóricas (aunque con diferencias técnicas) con aquellas políticas preventivas usadas en Europa, sugieren un análisis de las posibilidades de las “Pulling Levers” como estrategias que, diseñadas de forma específica, pudieran tener un considerable impacto positivo en la respuesta institucional al problema planteado.

No obstante, y a pesar de que al menos a un nivel implícito, el concepto de identidad social está presente, ninguna de las mencionadas políticas de prevención contemplan de forma explícita la incorporación sistemática en sus planes de los hallazgos y evidencias sugeridas por la Psicología Social en este último aspecto, de vital importancia para comprender la violencia intergrupala.

Así pues, el presente trabajo se justifica en la necesidad de explorar las posibilidades de aplicación práctica, en materia de prevención de la radicalización violenta, del concepto de identidad social desde los planteamientos desarrollados en Psicología Social, tratando de conectar sus fundamentos con medidas ya establecidas en el ámbito de la Criminología que, por su naturaleza y enfoque teórico, facilite una mejor ubicación.

Tras una revisión bibliográfica y exposición teórica que intenta relacionar la radicalización violenta con las explicaciones sugeridas por los modelos de identidad social, se plantea, a modo de propuesta, un diseño de intervención que trata de poner

a prueba la hipótesis de una mejora de la efectividad en las intervenciones comunitarias “Pulling Levers” para la prevención de la radicalización violenta cuando se complementan con sugerencias prácticas del Modelo de Identidad Endogrupal Común, enfatizando los aspectos metodológicos, analizando sus posibles beneficios y límites y, finalmente, desarrollando a modo de conclusión diversos aspectos de especial relevancia en la evolución del presente trabajo.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Radicalización violenta y terrorismo: contexto y teorías.

Aunque radicalización y terrorismo son conceptos esencialmente diferentes, comparten, no obstante, la violencia como aspecto común. Así entendida, la radicalización se refiere al proceso en el cual algunos individuos se muestran cada vez más motivados a utilizar la violencia para conseguir sus ideales (Midlarsky, 2011, como se citó en Gómez y Vázquez, 2020, p.4), definiendo la Real Academia Española de la Lengua al terrorismo como “la sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror”.

Desde estas definiciones puede inferirse que el terrorismo incluye la radicalización, pero la radicalización, aunque es el concepto fundamental cuando se analiza las motivaciones y perfiles de los terroristas, no siempre culminará en actos terroristas.

La trascendencia de estas diferencias va más allá de lo puramente semántico, pues permite construir un marco teórico que contempla la radicalización como un proceso “abordable” para prevenir el terrorismo, un proceso que, formando parte de un continuo, presenta momentos y fases más adecuadas para la intervención.

En cualquier caso, las definiciones del objeto a abordar en esta materia solo son una guía que en ningún caso debe condicionar la filosofía en la que se apoya el diseño de intervención.

En este sentido, la UE ha ido progresivamente perfilando y consolidando el término radicalización en el marco de las medidas antiterroristas que ha venido elaborando y en una primera aproximación simple, pero operativa, la Comisión Europea definió la "radicalización violenta" como un "fenómeno en virtud del cual las personas se adhieren a opiniones, puntos de vista e ideas que pueden conducirles a cometer actos terroristas", definición esta que ha contribuido significativamente al cambio de enfoque del contexto al individuo, dejando a un lado concepciones ligadas al entorno socioeconómico o causas subyacentes (Ruiz, 2017).

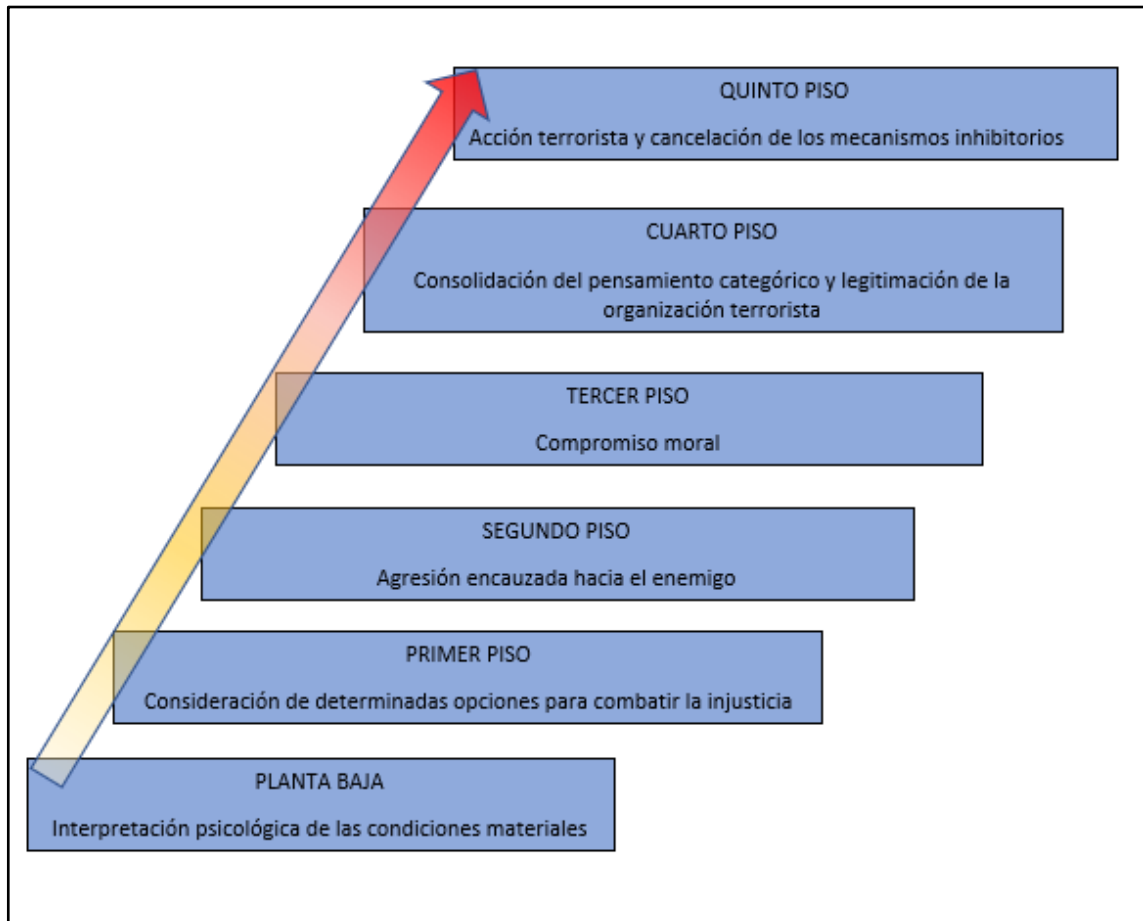
El enfoque individual del análisis del proceso de radicalización de un terrorista puede resumirse en una aproximación psicopatológica, que nunca llegó a encontrar evidencia que la respaldase, una aproximación basada en las teorías de la personalidad, que bajo la influencia positivista parecía encontrar una mayor aceptación académica y, no obstante, nunca ha permitido una generalización, y una aproximación conductual bajo la hipótesis de la frustración-acción, que no puede explicar numerosos casos de ausencia de violencia en situaciones sociales de opresión, quedando relegada a contextos demasiado específicos (Horgan, 2009).

En la actualidad el resultado de metaanálisis y el estudio sistemático de casos individuales nos permiten tener una visión más relativa de este tipo de conclusiones y afirmar que los perfiles de los terroristas son heterogéneos no sólo en lo referente a datos sociodemográficos, también en lo que respecta a sus personalidades (De la Corte et al 2007a, p. 367).

En cualquier caso, tal y como indica Moghaddam (2005), la radicalización es un proceso social y psicológico que se realiza por etapas (Figura 1) y en cada nuevo peldaño existen oportunidades o "espacios" de salida o, por el contrario, nuevos obstáculos, que comportarán el paso al peldaño superior.

Figura 1

Etapas del proceso de radicalización según Mogahaddam



Las oportunidades de salida son las que motivan y justifican los programas de prevención en esta materia, y en tanto se exploten de forma metódica, con respaldo en la evidencia y apoyada con recursos, se tendrá un mayor o menor éxito.

Si bien, cuando se habla de terrorismo en el presente trabajo, se hace desde una perspectiva lo suficientemente amplia para que las medidas de prevención propuestas y la teoría que subyace a la misma pueda extrapolarse a cualquier forma de radicalización violenta, el terrorismo yihadista, como ejemplo desarrollado en el plan de prevención que se somete a evaluación, presenta tres características que le otorgan un rol protagonista:

1. Ciertas características socioculturales del Islam.

Lejos de ser una religión que “per se” promueva la violencia, la orientación integrista de la corriente salafista facilita la interpretación del concepto de “yihad” en términos combativos (Yassine, 2013). Este extremo es especialmente significativo cuando se observa la evolución histórica de esta religión en el contexto geopolítico, en el que el conflicto entre sus dos grandes ramas, la chiita y la sunnita, promueve que algunos de estos grupos se vean en la necesidad de tratar de conservar su identidad en una competición por el “status quo” del liderazgo de la causa, tratando de obtenerlo mediante el impacto mediático que produce el alcance de sus acciones (Reinares, 2015).

2. La trascendencia de la importancia de la yihad combativa en un contexto de desafección respecto de las instituciones de una buena parte de jóvenes de segunda generación de migrantes de origen musulmán en la actual Europa, en tanto el poder que tiene para conectar su discurso con la frustración de algunos sujetos de este colectivo, ya sea a través de captadores que hacen un uso sistemático en procesos de reclutamiento específicos, o bien, mediante una suerte de auto radicalización que tiene lugar en la inmersión cultural que facilita plataformas radicales en Internet ofrecidas a un rango amplio y generalizado de potenciales seguidores, dando así lugar a un perfil de terrorista que supone un reto aún mayor para las Fuerzas de Seguridad, los llamados “lobos solitarios” (Fernández-Montesinos, 2013).

3. Unos objetivos difusos, globales, ambiguos, abstractos y difíciles de alcanzar pueden facilitar el uso de la violencia como un fin en sí mismo, permaneciendo la agresión “per se” como el principal elemento facilitador de identidad social. En este sentido, la definición de unos fines específicos, objetivos y alcanzables por parte de un grupo terrorista, pueden facilitar el uso de la agresión como un medio para llegar a tal fin (Frías, 2014), se exige de esta forma una lógica más acotada a esta relación de medios y fines, facilitando en este sentido la incorporación de valores más genéricos de nivel supraordenado que limitarían el uso de dicha agresión.

En el terrorismo yihadista el proceso de radicalización avanzaría con resultados más extremos, al estar los objetivos definidos en un discurso ideológico cuyas premisas se basan en dogmas de fe, que por su naturaleza impiden ser falsadas, y que, precisamente, por no necesitar ser explicadas, consiguen fácilmente completar cualquier laguna de información en la construcción de la realidad social.

Así, la religión en este contexto se presenta como una variable que permite al potencial terrorista llevar el conflicto individual a una causa global con un fuerte componente identitario. En este sentido, tal y como afirma Beck (2003, p.249), existe una relación entre la rigidez de pensamiento, la ideología y el prejuicio que, en personas con una creencia religiosa comprometida, puede llevar a “sacralizar” la diferencia entre creyentes y no creyentes y a desechar a todos aquellos que no encajan en su sagrado mundo.

La paradoja de esta circunstancia, que no deja de ser un claro indicio del papel funcional como estrategia de revalorización simbólica de este constructo identitario, se da en el hecho de que en la gran mayoría de sujetos que responden al perfil de terrorista yihadista prima la ortopraxis frente la ortodoxia, entendiendo a la primera como una interpretación y recreación rigorista de las prácticas del islam, pero laxa en términos teóricos, religiosos y morales, sin las exigencias de erudición que conlleva el segundo término (Mauger, 2016, como se citó en Aguirre, 2018).

2.2 Los modelos de identidad social: la explicación psicosocial del conflicto.

Los grupos humanos construimos un sentido de identidad en base a unas necesidades instrumentales, en un proceso en el que la primera depende de la segunda, sin embargo, el sentido de identidad en sí mismo puede de hecho cubrir necesidades de orden superior, tales como la autoestima o la capacidad de proporcionar un sentido vital, de tal forma que en un punto avanzado o forzado de este proceso la dirección de esta relación puede cambiar dando lugar a diferentes formas de reinterpretación de las necesidades que “justifican” la formación del endogrupo.

Las consecuencias en términos de relaciones intergrupales a partir de los resultados de este proceso pueden ser tan variadas como grupos sociales existen, no obstante, en aquellos grupos cuyas necesidades se estructuran en un discurso basado en la deslegitimación de un exogrupo y la legitimación de su agresión, esta puede avanzar hasta consecuencias negativas extremas como en el caso del terrorismo.

El alcance de este uso de la violencia puede incluso llegar a cotas más elevadas en cuanto a indiscriminación y letalidad, cuando la construcción ideológica de un discurso endogrupal es de naturaleza dogmática y ambigua, tal como la que puede proporcionar una determinada interpretación de una religión, realidad esta que de hecho podemos ver en la actualidad con el auge del terrorismo yihadista.

El amplio desarrollo constatado en las tres últimas décadas en el ámbito de las teorías sobre la identidad social y sus exitosas aplicaciones a la explicación de los movimientos sociales, nos indican cuáles pueden ser las claves psicosociales en la aparición y la pervivencia de los movimientos terroristas (De la Corte et al, 2007b, p. 75).

La Teoría de la Identidad Social (TIS) de Henry Tajfel ha sido uno de los marcos de mayor influencia en la Psicología Social de las últimas décadas. Sus propuestas han servido de estímulo a numerosas corrientes teóricas y ámbitos de estudio vinculados al comportamiento grupal en general y a las relaciones intergrupales en particular.

Tajfel propuso que parte del autoconcepto de un individuo estaría conformado por su identidad social, esto es "el conocimiento que posee un individuo de que pertenece a determinados grupos sociales junto a la significación emocional y de valor que tiene para él/ella dicha pertenencia" (Tajfel, 1981 p. 255, como se citó en Scandroglio, 2008).

La identidad social segura/insegura forma parte de los tres elementos de los que se vale la Teoría de la Identidad Social en su análisis de las sociedades estratificadas. La identidad insegura es el resultado de comparaciones sociales inseguras que a su vez se producen cuando hay una alternativa *al statu quo* de las relaciones intergrupales y las diferencias entre el endogrupo y el exogrupo se consideran inestables y/o

ilegítimas. Se puede decir en términos generales, que la inestabilidad e ilegitimidad de las relaciones de estatus aumenta el favoritismo endogrupal. (Huici et al 2011, p.445).

La identidad social insegura es un concepto que abarca al grupo y al individuo en tanto forma parte del grupo o se percibe como miembro del mismo y al contrario que otros términos más específicos como la frustración social, la expresión de sus consecuencias es más heterogénea, depende más de la interacción con otros factores evaluativos (incluyendo los de carácter emocional) y permite diferentes niveles de adaptación que a su vez son dinámicos, pudiendo dar respuesta a la heterogeneidad de perfiles observados en los actuales análisis demográficos y motivacionales del terrorismo.

Así entendido, el constructo de identidad social, especialmente desde una perspectiva abordable desde planteamientos prácticos, se vincula con la definición de Apoyo Social (AS) que el profesor Moyano (2014) elabora en su construcción de un instrumento de evaluación del riesgo de radicalización islamista, definición en la cual se puede inferir el grado en que este segundo constructo puede facilitar el primero.

En este sentido, son especialmente relevantes los resultados hallados en dicha evaluación en la ciudad de Barcelona, en tanto la variable Legitimación del Terrorismo (LEGT) está muy igualada en la muestra de estudio de jóvenes musulmanes y no musulmanes, encontrando, no obstante, diferencias significativas en las medias de ambos grupos en la variable AS (menor para los musulmanes) (tabla1).

En el conjunto de muestras, y con unos datos claramente superiores en Extremismo Religioso (ER) para los sujetos musulmanes, los resultados, fruto de un análisis exhaustivo, sugieren que esta última variable como explicación del terrorismo está especialmente mediada por factores estrechamente vinculados a un concepto más amplio de identidad social en el contexto del conflicto intergrupalo. Así, concluye el autor, que el factor que más inhibe la Legitimación del Terrorismo en los musulmanes es la Integración Social (IS) e, igualmente, el que más la favorece es el Conflicto Percibido (CP).

En el seno del proceso de identificación e inherente al mismo, el grupo construye un marco normativo y la percepción del incumplimiento o transgresión de dichas normas por un exogrupo legitima la hostilidad en sentido amplio respecto a ese exogrupo, de hecho, la violación de normas (o su percepción) es uno de los factores socio-motivacionales que con mayor probabilidad suscita reacciones agresivas (Gaviria et al 2009, p.335).

Tal y como indica Barreto y Borja (2007), “en un conflicto social normalmente los valores morales y sociales inhiben las acciones violentas, por lo que es de esperar que los grupos que emplean la violencia como medio de acción política la legitimen recurriendo a una estrategia discursiva que contenga la deslegitimación del adversario”.

La legitimización de la violencia, como producto teórico que se construye en el seno del grupo, se presenta como uno de los factores clave a abordar desde la perspectiva de la intervención comunitaria. Según indican diversas investigaciones, los efectos de legitimación que se derivan de asumir los argumentos y creencias ideológicas que suelen dar contenido a la ideología de los movimientos terroristas son al menos cinco (De la Corte, 2005, como se citó en De la Corte et al, 2007a p.76):

1. Identificar y criticar las injusticias, amenazas y agravios que preocupan y afectan a una determinada comunidad de referencia a la que la organización pretende representar.
2. Señalar a un adversario al que se pueda pedir cuentas de tales injusticias.
3. Resaltar la común identidad del movimiento y la comunidad de referencia y definirla en términos positivos.
4. Precisar los objetivos políticos a los que debe aspirar la comunidad de referencia e identificar las actividades y medios que la organización terrorista considera necesario y legítimo llevar a cabo para alcanzar dichos objetivos.
5. Convencer a la comunidad de referencia y a los miembros de la organización de que serán capaces de lograr sus objetivos políticos.

Aunque han sido varias las teorías desarrolladas desde el concepto de identidad social, el impacto y el volumen de investigación suscitado por la Teoría de la Identidad Social (TIS) de Tajfel y su alumno Turner, no estando exenta de críticas y controversias, sigue teniendo plena vigencia en la actualidad en el estudio de las relaciones intergrupales.

No obstante, y tal y como indica Scandroglio (2008), el ingente trabajo desarrollado a partir de las formulaciones de la TIS ha terminado convirtiéndose, sin embargo, en un arma de doble filo, ya que su gran diversificación ha hecho difícilmente accesible la visión global de sus aportaciones, potencialidades y limitaciones. En este sentido, el Modelo de Identidad Endogrupal Común, el cual considera y parte de los presupuestos desarrollados en la TIS, se desarrolla en un posterior apartado, en tanto su orientación práctica permite formular estrategias definidas en un plan de intervención.

2.3 La fusión de identidad: la identidad social ubicada en el extremo.

La fusión de la identidad es un sentimiento visceral de unidad con el grupo que predice la realización de acciones pro grupales extremas y surge cuando los límites entre la identidad personal (las características que nos definen como individuos) y la identidad social (las características que nos vinculan con un grupo) se vuelven porosos o permeables. En consecuencia, el yo personal y el yo social pueden permanecer activos al mismo tiempo e influirse mutuamente, lo que acrecienta la motivación para actuar en defensa del grupo (Gómez y Vázquez, 2020, p.132).

La presentación de la información social durante el proceso de radicalización tiene una especial trascendencia, especialmente cuando se vincula con aspectos emocionales. En este sentido diversos experimentos en Psicología Social han permitido concluir que la presencia de estímulos específicos (por ejemplo, los pronombres "nosotros" o "ellos") podría hacer más accesible un determinado nivel de identidad (por ejemplo, interpersonal o social), que resultaría más sobresaliente y condicionaría la definición que uno hace de sí mismo, pudiendo a su vez condicionar el comportamiento (Pérez et al, 2016).

La perspectiva de la fusión de identidad se ha basado en cuatro principios que capturan conceptualmente su naturaleza (Henríquez et al, 2020):

1. El principio del yo personal agente: sugiere que la persona fusionada mantiene acciones intencionadas que van en beneficio del grupo.
2. El principio de sinergia de la identidad: refiere a la sincronía que desarrolla el yo personal con el yo social, con la cual se forma una combinación recíproca entre ambas identidades.
3. El principio de los lazos relacionales: hace referencia a que los sujetos fusionados reconocen a los miembros del grupo tanto por sus identidades personales como por sus identidades sociales.
4. El principio de irrevocabilidad: las personas fusionadas tienden a permanecer fusionadas a lo largo del tiempo lo cual sucede debido a que estas personas construyen lazos relacionales y colectivos que las vinculan emocionalmente y de manera intensa con el grupo.

El poder de predicción de la fusión de identidad de potenciales perfiles de riesgo y su estrecha relación con la orientación social y comunitaria del plan de prevención presentado en este trabajo le confiere un rol destacado como base teórica sobre la que se apoya las herramientas de evaluación empleadas, ya sea para la selección de la muestra en la evaluación de la efectividad del diseño, o bien para la sistematización de dichas herramientas en un plan ya configurado.

2.4 El Modelo de la Identidad Endogrupal Común: identidad social aplicada.

Formulado por Gaertner y Dovidio a principios de los noventa, la hipótesis de este modelo es que “si se induce a miembros de grupos diferentes a imaginar que forman parte de un único grupo y no de grupos separados, las actitudes hacia los miembros del anterior exogrupo se harán más positivas debido a una serie de procesos cognitivos y motivacionales, entre los que se incluye la tendencia a favorecer a los miembros del propio grupo” (Gaertner et al, 1993).

El Modelo de la Identidad Endogrupal Común no se opone a la hipótesis del contacto. Por el contrario, a través de diversos estudios empíricos se demuestra que las condiciones facilitadoras del contacto intergrupales positivos tienden a facilitar también la recategorización de las personas intervinientes como miembros del mismo grupo.

En este sentido, la creación de una identidad grupal común sería una de las posibles explicaciones de la efectividad del contacto. Por otro lado, existe también evidencia de que cuando se consigue una identidad endogrupal común aumentan las conductas de ayuda y cooperación entre los miembros del exogrupo que ahora ya no son considerados como tales, aplicándoseles por tanto los beneficios reservados a los miembros del propio grupo (Gaertner et al, 1993).

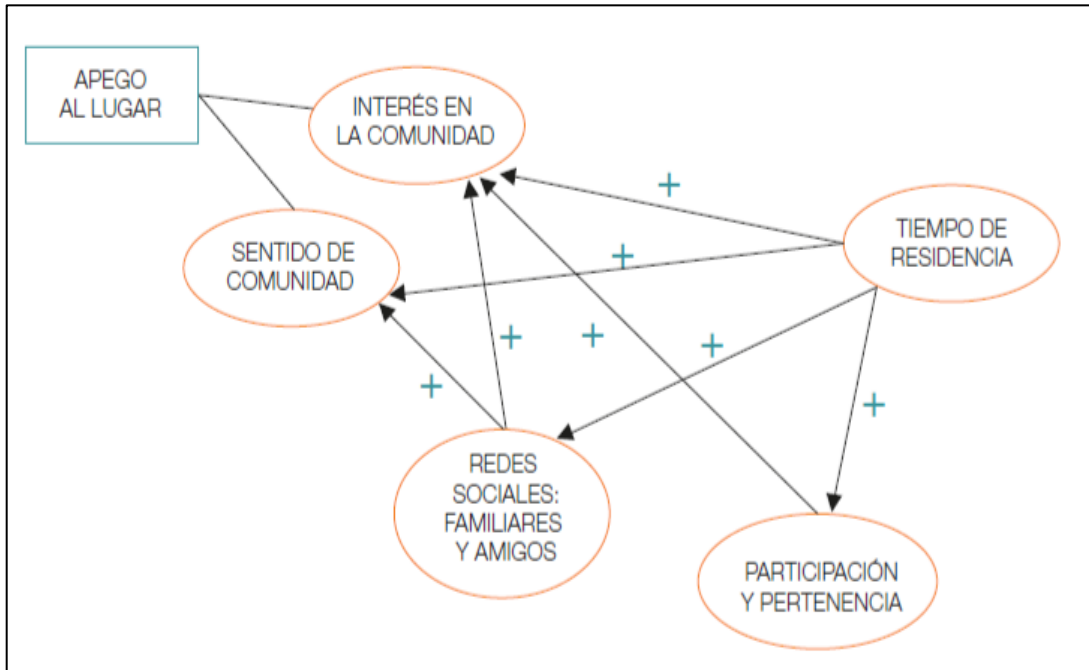
El desarrollo de una identidad endogrupal común no supone necesariamente perder la identidad grupal original, aspecto este que es de vital importancia en un programa de intervención como el propuesto, ya que no sólo no se condiciona al sujeto a renunciar a su forma de comprender y “comprenderse” en el mundo (extremo este que probablemente tendría efectos antagónicos), al contrario, se le permite y facilita integrar (con sus conflictos incluidos) esa construcción cognitiva en un marco social amplio, en este caso, empleando a la comunidad o barrio como eje que conecte las instituciones y sus valores plasmados en normas, con los intereses y aspiraciones del sujeto objeto de intervención.

Desde la perspectiva pragmática del programa propuesto, las actividades encaminadas al contacto entre los sujetos de interés y determinadas figuras sociales del barrio en el que viven tendrían como objeto el facilitar el establecimiento de redes sociales de control informal compatibles con las normas formales institucionales e incompatibles con las conductas desviadas a prevenir.

En este sentido, existe evidencia empírica de que las redes sociales y la pertenencia a organizaciones inciden, en realidad, en aspectos diferentes (aunque correlacionados) de la organización social, tal y como puede apreciarse en la Figura 2 que muestra la interrelación de factores que pueden influir en el apego del barrio en el contexto delictivo y de las conductas desviadas de la norma.

Figura 2

Factores que influyen en el apego del barrio



Nota: Tomado de *La delincuencia en los barrios. Percepciones y reacciones* (p.37), por Echazarra 2014 (adaptado de Kasarda y Janowitz, 1974). Obra Social "la Caixa". Colección Estudios Sociales. Núm. 37.

Más concretamente, la pertenencia a organizaciones genera un afecto transferible, activo e instrumental, pero las redes sociales pueden inducir un apego pasivo y no instrumental, evidenciando la existencia de barrios socialmente bien conectados, pero con tasas de criminalidad elevadas (Echazarra, 2014).

Puede afirmarse que la incorporación de este modelo al programa propuesto es la base en la que se sustenta su orientación de mejora respecto a experiencias previas y, por tanto, su principal argumento para motivarlo. Si bien dichos programas ya desarrollados sugieren de diversas formas el contacto de los perfiles de riesgo con la comunidad, la falta de una teoría que permita dar forma lógica a sus propuestas limita su contextualización, en tanto no permiten establecer relaciones entre causa y efecto basadas en una cierta evidencia.

La comprensión del Modelo de la Identidad Endogrupal Común de Gaertner y Dovidio aporta, no sólo unos pasos a seguir que impliquen ciertas prioridades en la formación de grupos de contacto sujeto de riesgo-comunidad, también permiten la modificación de esta parte del programa mientras evoluciona.

2.5 Experiencias en la prevención de la radicalización basada en la comunidad.

El establecimiento del mito del “barrio delincuente” suele ser fruto de equiparar la marginalidad de un barrio con la generalización de la actividad delictiva a todos o gran parte de sus integrantes, igualmente, el sesgo estadístico que facilita las tasas poblacionales de delitos influye en dicha percepción al quedar sobrerrepresentado el barrio en comparación con otros. Los estudios revelan que un número pequeño de individuos, entre el 5% y el 10% de los delincuentes, dan cuenta de un gran número (entre el 50% y el 70%) de todos los delitos (Graham & Bowling, 1995), este hallazgo es significativo respecto a la voluntad comunitaria de los barrios catalogados como conflictivos de amoldarse al control social formal y a la pertinencia de hacerla partícipe en la gestión de su seguridad.

Por otra parte, la concentración de delitos en porcentajes relativamente pequeños de sujetos en una comunidad puede considerarse como uno de los factores que explicaría el éxito de las estrategias Pulling Levers, en las cuales la necesidad de centrar los recursos sobre las figuras delictivas clave es fundamental.

Aunque son muchas las estrategias de prevención en materia de radicalización violenta, a modo de comparación y sin pretender ser exhaustivo, cabe destacar las siguientes, en tanto se desarrollan o desarrollaron en Europa y tienen algún componente que acentúa el papel de la comunidad:

- CoPPRa (Community policing and prevention of radicalisation) de la U.E (Hjørnholm, 2013)

Este programa de policía comunitaria para prevenir la radicalización y el terrorismo utiliza a los cuerpos de policía en toda la Unión Europea para detectar indicios de radicalización violenta en una fase temprana. Para ello el programa

pone un especial énfasis en la confección y divulgación entre las fuerzas de seguridad de manuales de bolsillo y parte de una concepción piramidal de los elementos implicados en el proceso de radicalización (Figura 3)

Figura 3

Pirámide del proceso de radicalización



Nota: Adatado de *CoPPRa: Community policing and prevention of radicalisation* (p.72), por Hjørnholm, 2013. JEX Journal EXIT. Ausgabe: 2/2013.

Una actualización del programa (CoPPRa II) adapta la anterior estrategia a la actual evolución del terrorismo, considerando la figura del “lobo solitario” y de los combatientes extranjeros.

- El Plan de Acción holandés “Polarización y Radicalización 2007-2011” (Jordán, 2009a)

Este plan ofrece una imagen más ecuánime del problema al reconocer que la radicalización y polarización no son elementos necesariamente importados y vinculados a la inmigración, sino disfunciones y pueden afectar a distintos sectores del conjunto de la población, tratando así de evitar la polarización social y la estigmatización de los residentes musulmanes, caracterizándose por el destacado protagonismo que concede al nivel local y por el elevado número de partes implicadas, tanto públicas como pertenecientes a la sociedad civil.

En el nivel local y combinado medidas “suaves” y “duras”, contempla tres ejes de actuación: prevención, señalamiento e intervención sobre los casos detectados, involucrando a un amplio sector social que incluye a trabajadores sociales, maestros, policía local, funcionarios del ayuntamiento, etc.

- La estrategia Preventing Violent Extremism en Reino Unido (Jordán, 2009)

La iniciativa se enmarca en la estrategia iniciada por el Reino Unido tras los atentados del 7 de julio de 2005 en Londres. De sus líneas de actuación cabe destacar la que tiene por objeto aumentar la capacidad de las comunidades para hacer frente y resistir a los extremistas violentos, favoreciendo la creación de comunidades sociales fuertes, que resten atractivo a las ideologías extremistas.

Uno de los elementos clave de este plan supone el apoyo a las organizaciones musulmanas que comparten los valores básicos de la sociedad y que condenan públicamente el radicalismo.

- España y el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta 2015 (Fernández y Limón, 2017)

Revisado y actualizado en la Estrategia Nacional Contra el Terrorismo, se basa en los principios prevenir, proteger, perseguir y preparar la respuesta. Desde la prevención, este plan supone asegurar la integración y la convivencia social mediante medidas colectivas. Se busca la integración social en términos de valores, cultura e identidad, con un destacado papel de la resolución de conflictos, creando para ello los mecanismos para la canalización de quejas y demandas, y la participación en las instituciones. Para poder implantar este sistema es necesaria la colaboración municipal con la administración de manera vertical y para ello se crearán los Grupos Locales de Lucha contra la Radicalización Violenta (GL-LCRV).

2.6 Las “Pulling Levers Policing”: una estrategia que funciona.

Varios departamentos de policía estadounidenses han estado experimentando con nuevos marcos policiales orientados a problemas para prevenir la violencia de

pandillas y grupos, generalmente conocida como estrategias de disuasión enfocadas, también conocidas como “Pulling Levers”.

Las estrategias de disuasión enfocadas respetan las ideas centrales de la disuasión, como el aumento de los riesgos que enfrentan los delincuentes, al tiempo que encuentran formas nuevas y creativas de implementar herramientas de aplicación de la ley tradicionales y no tradicionales, como la comunicación directa de incentivos y desincentivos a los delincuentes seleccionados.

De aplicación pionera en la ciudad de Boston para detener el grave problema de pandillas violentas, el marco de disuasión focalizada se ha aplicado en muchas ciudades estadounidenses a través de programas de prevención de la violencia patrocinados por el gobierno federal. En su forma más simple, el enfoque consiste en seleccionar un problema delictivo particular, como el homicidio de pandillas; convocar un grupo de trabajo interinstitucional de profesionales de la aplicación de la ley, del servicio social y de la comunidad; realizar investigaciones para identificar delincuentes, grupos y patrones de comportamiento clave; enmarcar una respuesta a los delincuentes y grupos de delincuentes para evitar que continúen con su comportamiento violento; centrar los servicios sociales y los recursos comunitarios en los delincuentes y grupos seleccionados para igualar los esfuerzos de prevención de la aplicación de la ley; y comunicarse directa y repetidamente con los infractores para hacerles entender por qué están recibiendo esta atención especial.

Estos nuevos enfoques estratégicos se han aplicado a una variedad de problemas delictivos, como los mercados abiertos de drogas y los delincuentes reincidentes individuales, y han mostrado resultados prometedores en la reducción del delito (Braga y Weisburd, 2006).

Aunque de aplicación mayoritariamente en ciudades estadounidenses y con una orientación a las bandas juveniles violentas, esta estrategia, en tanto su marcado énfasis en el papel de la comunidad, se incorpora al programa propuesto, tomando como elemento principal la comunicación directa y repetida con los sujetos de interés.

2.7 La figura policial como nexo entre institución y comunidad.

Aunque podemos considerar un significativo número de actores sociales diferentes a la hora de seleccionar el rol principal de guía y orientador en un proceso de prevención comunitaria de la radicalización violenta (desde educadores sociales hasta mediadores penales), desde la lógica del diseño de la presente propuesta, se escoge al agente de la autoridad, debidamente seleccionado e instruido, en virtud de los siguientes factores a tener presente:

1. Un policía con habilidades de comunicación y experiencia en prevención comunitaria puede llegar a encontrar el equilibrio adecuado entre perfil humano, como un componente más de la comunidad, y agente de la autoridad, en tanto demanda conductas compatibles con las normas institucionales y sanciona las incompatibles.

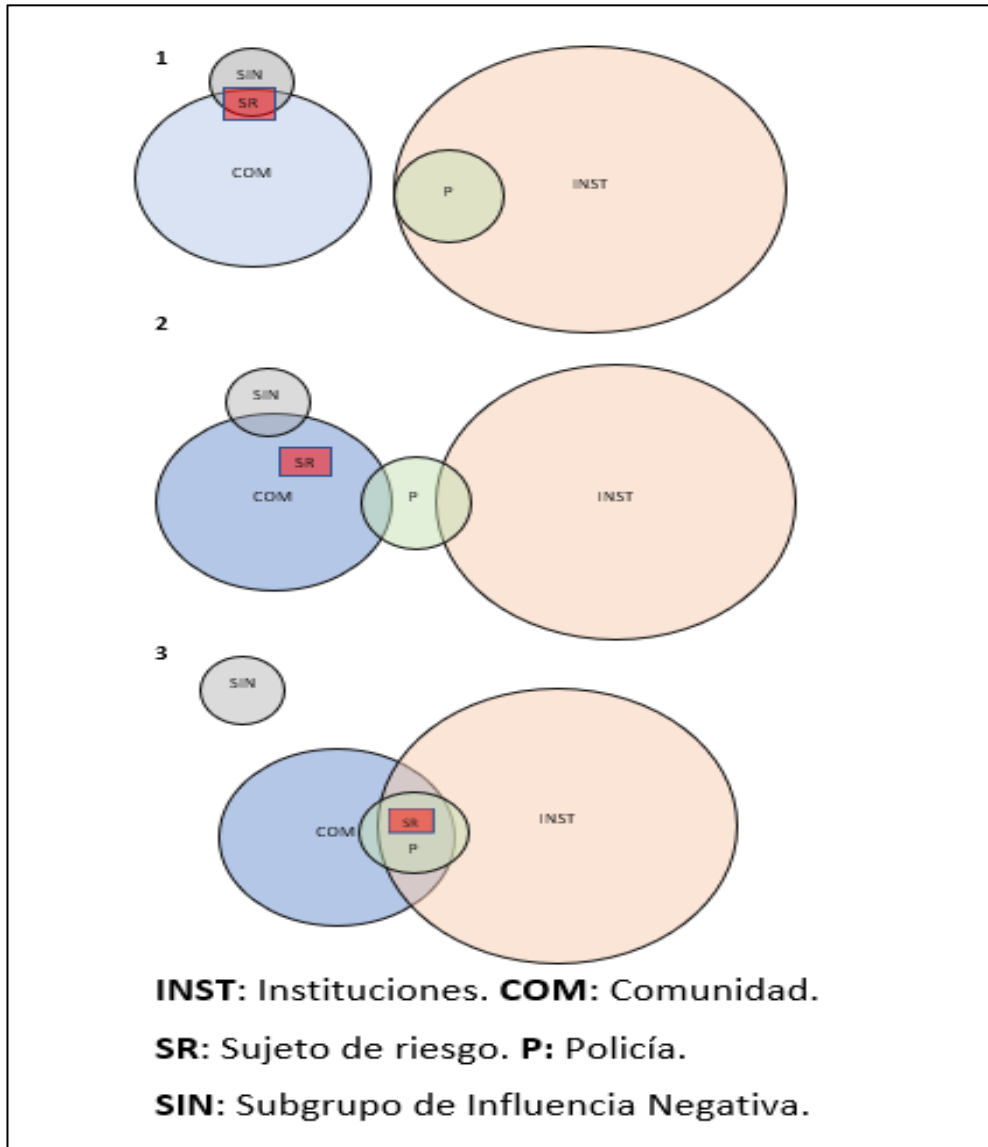
No hay que olvidar en este sentido que, si bien las medidas comunitarias diseñadas en el presente trabajo tienen una orientación “soft” desde la perspectiva sancionadora, buscando la integración y evitando el rechazo, debe necesariamente dotarse de elementos punitivos, al menos implícitos, que motiven al sujeto de riesgo, especialmente en las fases iniciales de la intervención, tal y como prescribe la filosofía de las estrategias pulling levers.

2. Un policía comunitario tiene un conocimiento amplio de la dinámica de un barrio, siendo capaz de identificar actores influyentes, conociendo además los diferentes problemas sociales que marcan la agenda del día a día de su distrito.

Desde este planteamiento y tal como puede observarse en la Figura 3 de forma gráfica, el rol del policía trascendería al de mero guía del proceso para convertirse en una suerte de elemento legitimador de las instituciones, capaz de encontrar espacios comunes entre las normas informales y las formales, desplazando así a los subgrupos de influencia negativa sobre el sujeto de riesgo durante la evolución del programa.

Figura 3

Rol del policía como agente legitimador de las instituciones en la comunidad



2.8 Propuesta de programa.

Si bien el diseño que permite evaluar la eficacia del programa se organiza en el apartado de “Método” del presente trabajo, presentando las diferencias en los grupos que facilite una posterior comparación y enfatizando los aspectos metodológicos de una investigación cuasiexperimental, en estas líneas se expone el planteamiento del

programa de prevención de forma conceptual, tratando de ofrecer una visión general y flexible y ubicando a los actores que forman parte de él:

Selección, planificación y establecimiento de alianzas

- Selección de los tutores: el rol de tutor del programa será desarrollado por funcionarios policiales con experiencia en cada sector o barrio objeto de intervención. Además de la experiencia policial a nivel comunitario, se tendrá especialmente en cuenta sus capacidades de comunicación y su formación en áreas relacionadas con Criminología, Psicología u otras Ciencias Sociales. La figura policial resulta pertinente en tanto responde de forma óptima a la imagen de autoridad, sin embargo, lejos de ser un ente abstracto, estos funcionarios permiten “personalizar” el nivel de abstracción que supone el concepto de institución.
- Selección de las figuras comunitarias con influencias positivas: localización y establecimiento de alianzas con perfiles valorados positivamente en la comunidad que puedan conectar los valores del barrio con los valores de las instituciones y sus normas. Las opciones son abiertas y flexibles y a modo de ejemplo pueden ir desde personas famosas que fueron residentes del barrio, a líderes religiosos, dueños de establecimientos de renombre, o simplemente integrantes de ONG,s con especial dedicación en la zona. Se planifica con ellos los pasos a seguir y se establece un cronograma. El atractivo que puede tener la vocación social del programa puede ser argumentado para motivar la colaboración, obviamente siempre voluntaria.
- Selección de los sujetos objeto de intervención: la alianza con el sistema de justicia es primordial en esta fase, ya que supone el establecimiento por parte de Jueces y Fiscales de medidas que condicionen a sujetos con condenas en firme del delito de enaltecimiento del terrorismo cuando no conlleven penas privativas de libertad. Es tal vez una de las partes más difíciles (aunque plausible) de abordar en el programa en tanto pueden estar limitadas en sentido legal.

Intervención y seguimiento de la evolución

- Visitas a los sujetos de riesgo: esta parte de la intervención es la que responde al planteamiento de la estrategia Pulling Levers y tiene una naturaleza esencialmente disuasoria. El binomio “tutor-figura comunitaria” realiza visitas periódicas al sujeto de riesgo, le hacen saber del conocimiento y desacuerdo que las autoridades y comunidad tienen respecto a sus actitudes y que éstas pueden tener consecuencias. No obstante, al sujeto se le ofrecen alternativas de realización y se le valoran positivamente conductas compatibles con las normas formales e informales. Gradualmente se intenta involucrar a familia y grupo de iguales (amigos, compañeros de trabajo o estudios, etc.) en las visitas conforme se va teniendo un mayor poder de influencia sobre él y un mayor conocimiento sobre su ecosistema social.
- Desarrollo de actividades con la comunidad: una vez iniciadas las visitas y sin dejar de realizarlas, al sujeto de riesgo se le anima a participar en actividades con residentes de la comunidad, teniendo en cuenta en la medida de lo posible sus preferencias para facilitar la motivación. Esta parte es la que responde a las medidas que sugiere el Modelo de Identidad Endogrupal Común, y van a permitir abarcar dos aspectos esenciales del programa:
 1. Los basados en la hipótesis del contacto: facilitarían la recategorización del endogrupo en términos positivos, la contextualización de prejuicios y la disminución del estigma.
 2. El establecimiento de redes sociales: fomentarían el sentido positivo de comunidad y los controles informales necesarios para iniciar y mantener la integración normativa del sujeto.

A modo de ejemplo, se puede citar como opciones la participación en grupos de voluntariado del barrio o talleres culturales, no obstante, las actividades con metas supra ordenadas, esto es, que exijan el trabajo en equipo para alcanzar un premio disputado con un exogrupo, suelen ser más eficaces desde los objetivos planteados, pudiendo ser una opción ideal las competiciones de equipos deportivos del barrio.

La intervención debe explotar la evidencia respecto a las oportunidades que ofrecen determinados factores “pull” y “push” como alternativas que motivan el cambio de actitudes y conductas por parte de individuos involucrados en procesos de radicalización violenta (García, 2019).

Desde dichos factores que, con la excepción de las medidas en el ámbito penitenciario, pueden ser incorporados a modo de guía conforme evoluciona el programa, destacan los factores “pull” como alternativas relativamente fáciles de potenciar en el entorno comunitario, especialmente las relacionadas con el apoyo familiar (tabla 2).

Así, tomando como referencia el concepto de guardián capaz de la Teoría de las actividades cotidianas de Cohen y Felson (1979), la familia presenta el potencial de configurarse como un elemento preventivo relacionado con el “supervisor íntimo”, motivado e instruido por el policía-orientador y, al mismo tiempo, establecerse como un primer eslabón que se amplía a los miembros de la comunidad como “gestores del espacio”, a la que se le va otorgando progresivamente un mayor protagonismo en la prevención del sujeto en cuestión, implicación comunitaria que resultará clave para la eficacia del programa a largo plazo.

Igualmente, y siguiendo la clasificación en niveles de influencia sociopolítica en la radicalización yihadista que establece Jordán (2009, b), el programa pretende abarcar en la medida de lo posible los siguientes niveles:

- micro, tratando de influir en los elementos emocionales y cognitivos del sujeto de riesgo, en tanto la intervención tiene como objetivo final el individuo;
- macro, pues involucra aspectos exógenos al sujeto como las instituciones y las normas formales;
- meso, nivel este que quedaría incluido en la orientación comunitaria del programa en donde dicho concepto relaciona los niveles anteriores, con un especial énfasis en las redes de amistad y parentesco.

El rol del personal involucrado en el programa de intervención propuesto quedaría definido en el planteamiento de “relación colaboradora” que Kurt Lewin enmarca en la Psicología Social Aplicada en tanto su naturaleza de programa comunitario

(Sánchez, 2002 p.244), aunque la estructura y diseño de su evaluación trata de establecer una mayor aproximación empírica mediante el método cuasiexperimental.

En este sentido, se debe insistir en la necesidad de una visión de la policía y sus agentes funcionando como tutores que guían y orientan a las partes implicadas, esto es, los sujetos sobre los que se realiza la intervención, y los miembros de la comunidad que participan en el programa, evitando una posición basada en el concepto de autoridad en su sentido explícito, pero sin renunciar a su capacidad punitiva si ello es necesario para asegurar la continuidad del programa.

En la evaluación y comparación de la eficacia del programa (ver Método), se seleccionan y adaptan previamente las herramientas que permitan la selección y, a modo de variable dependiente, la evaluación de los sujetos objeto de investigación.

Así, se descartan las herramientas que tradicionalmente se vienen empleando en este ámbito, la mayoría con una marcada orientación al medio penitenciario. En particular la VERA-2 R, si bien goza de una gran aceptación en cuanto a sus propiedades psicométricas, mantiene un perfil de desarrollo que difícilmente podría llevarse a cabo en el contexto comunitario objeto de estudio, debido a su complejidad y amplitud de ítems (Heide et al, 2019).

Siguiendo a Vanderhaeghen (2018), desde un enfoque basado en el nivel de intervención, el programa propuesto coincide con la prevención secundaria de la radicalización violenta, es decir, aquella que se centra en grupos específicos y situaciones concretas y tiene como objetivo influir sobre las condiciones en las cuales puede surgir el paso al acto violento, es decir, el entorno social.

Así, la condición previa del sujeto de riesgo como autor del delito de enaltecimiento del terrorismo, debe ser interpretada con cautela aplicando las medidas de evaluación que forman parte del diseño para seleccionar a aquellos sujetos que respondan a un perfil de radicalización media y/o potencial, quedando aquellos sujetos que presenten puntuaciones extremas reservados a la intervención con una orientación más individual de naturaleza cognitivo-conductual y a la prevención terciaria.

3. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

3.1 Objetivos

Principales:

- Optimización de medidas de prevención comunitaria de la radicalización violenta, mediante la evaluación de la eficacia de un programa diseñado con ese fin.
- Explorar marcos teóricos que permitan conectar diferentes niveles de explicación de la radicalización violenta.

Secundarios:

- Abordar de forma empírica la evidencia de la relación entre fusión de identidad y radicalización violenta.
- Contextualizar la implicación de la identidad social en los procesos de desarrollo de la hostilidad intergrupal.

3.2 Hipótesis

En el diseño de intervención presentado a modo de propuesta y en virtud de los presupuestos teóricos previamente expuestos, se plantea la hipótesis general de mejora de la estrategia Pulling Levers aplicada a la prevención de la radicalización violenta en el ámbito comunitario cuando se incorpora medidas sugeridas desde el Modelo de la Identidad Endogrupal Común.

4. MÉTODO

- Método cualitativo: Investigación documental académica.

El programa tiene como fundamento teórico las evidencias halladas y desarrolladas en apartados previos respecto al constructo de identidad social, especialmente la así llamada fusión de identidad, así como la eficacia de las estrategias de prevención del ámbito criminológico “Pulling Levers” y las

medidas psicosociales de integración y gestión del conflicto intergrupal que se fundamentan en el Modelo de Identidad Endogrupal Común.

- Método cuantitativo cuasiexperimental (propuesta de diseño de intervención): Diseño de grupos no equivalentes con medidas pre-test/post-test.

Dado que el objeto de intervención y estudio es el sujeto en la comunidad, al estar los grupos ya formados en virtud de dicha condición (barrio en términos de ordenación territorial) se elige el método cuasiexperimental a pesar de la amenaza a la validez interna del diseño que esto supone (Maciá et al 2010, p.345)

VI: Diseño de programa de intervención comunitaria de la radicalización violenta con dos niveles:

1. Basada en la estrategia Pulling Levers
2. Combinando la estrategia Pulling Levers con medidas del Modelo de Identidad Endogrupal Común.

VD's:

1. Puntuación obtenida en la Escala verbal de la fusión de identidad.
2. Puntuación obtenida en la adaptación de la Escala de apoyo a la violencia política.

4.1 Diseño

En la propuesta de diseño de intervención se forman 2 grupos cuasiexperimentales (Grupo 1 = PL+MIEC y Grupo 2 = PL) y 1 grupo de control (Grupo 3) a partir de una selección previa de sujetos en cada grupo en virtud de los criterios demográficos y de puntaje en la dimensión de riesgo de radicalización establecidos, consiguiendo así una mayor homogenización de los grupos.

4.2 Instrumentos

- Escala verbal de la fusión de identidad (cuestionario 1)

Se trata de un cuestionario de siete ítems tipo Likert que evalúa mediante una escala que va desde 0 (totalmente en desacuerdo) hasta 6 (totalmente de acuerdo). Captura los dos sentimientos clave que subyacen a la fusión: la conexión (la poderosa unión entre el yo personal y el yo social) y la fuerza recíproca (la convicción de que uno mismo y el grupo se refuerzan mutuamente). Varios estudios respaldan su potencia predictora de la predisposición a luchar y morir por el grupo y al autosacrificio (Gómez et al, 2011).

- Selección de ítems de la Escala de Apoyo a la Violencia Política (cuestionario 2)

Al tratarse de un auto cuestionario y en virtud del fuerte peso factorial atribuido a sus propiedades psicométricas, se traduce y adapta la selección de seis ítems de la Support for Political Violence Scale realizada en el estudio internacional de la radicalización violenta desde el modelo 3N (Need, Narrative, Network), en el cual participó la Universidad de Córdoba (Bélanger et al, 2019). Se trata de un cuestionario de seis ítems tipo Likert que evalúa mediante una escala que va desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 6 (totalmente de acuerdo) donde tres de los ítems tienen un codificado inverso.

Las escalas de evaluación seleccionadas ofrecen al diseño cubrir los siguientes aspectos metodológicos:

1. Reducir la amenaza a la validez interna del sesgo de deseabilidad social en la respuesta a los ítems, al seleccionarse a sujetos ya propuestos por el sistema judicial que puntúan en rangos medio-alto y alto en las escalas.
2. Establecer medidas pretest que permitan poner a prueba la eficacia de la intervención
3. Facilitar la interpretación del tamaño del efecto, al poder seleccionarse sujetos de riesgo con rangos de puntuación relativamente amplios.

4.3 Muestra

- Criterios de selección:

A. De los grupos muestrales (barrios):

1. Localizados en provincias cuyo censo demográfico se sitúe entre las 50.000 y 100.000 personas, previa consulta del Instituto Nacional de Estadística (INE).¹
2. Con una proporción equilibrada para los 3 grupos en habitantes de condición musulmana.

B. De los sujetos de estudio:

1. Perfil de riesgo: sujetos que, en virtud de su implicación en delitos de enaltecimiento del terrorismo, y en tanto no se ejecuten penas privativas de libertad, se designen por el sistema judicial para participar en programas de prevención.
2. Puntuaciones iguales o superiores a 35 en la Escala verbal de la fusión de identidad e iguales o superiores a 9 en la adaptación de la Escala de apoyo a la violencia política sin incluir las puntuaciones extremas.

- Criterios de exclusión:

1. Antecedentes de condenas firmes en materia de terrorismo.
2. Trastornos mentales diagnosticados (Criterios DSM V).
3. Sujetos cuya puntuación en la Escala verbal de la fusión de identidad y en la Escala de apoyo a la violencia política se ubiquen en el extremo superior (intervención terciaria, cognitivo conductual).

- Tamaño muestral y de los grupos cuasiexperimentales:

$$N=X (n_1 = x/3, n_2 = x/3, n_3 = x/3)^2 .$$

¹ El rango de cifra demográfica elegida está basado en datos proporcionados por el Real Instituto Elcano (Reinares y García-Calvo, 2016).

4.4 Cronograma de ejecución

Fase de preparación:

1. Confección de las escalas de evaluación.
2. Obtención y definición de la muestra, previa aplicación de las escalas de evaluación que, además de facilitar la selección muestral, se establecen como medidas pretest.
3. Identificación de líderes comunitarios previa valoración inter-jueces³.

Fase de establecimiento de alianzas:

1. Identificación de valores comunitarios mediante el diálogo con sus líderes.
2. Acercar los valores comunitarios con los institucionales mediante la definición de pactos.

Fase de intervención:

1. Visitas del binomio líder comunitario-representante institucional a los sujetos de riesgo y su entorno familiar en los grupos cuasiexperimentales 1 y 2 para el desarrollo de medidas Pulling Levers adaptadas al programa.
2. Actividades comunitarias concomitantes con el punto anterior con los sujetos de riesgo del grupo cuasiexperimental 1, con el objetivo de desarrollar medidas seleccionadas del Modelo de Identidad Endogrupal Común.

Fase de evaluación (post-test) y análisis de datos.

4.5 Análisis de datos

Pruebas confirmatorias:

² El tamaño de los grupos muestrales, que en cualquier caso serán equivalentes, estará condicionado a las posibilidades de selección de sujetos de riesgo.

³ El grado de sofisticación puede variar desde el simple acuerdo entre un grupo de “expertos” en el capital humano de un distrito (trabajadores sociales, policías, ONG’s, etc) hasta la confección de un cuestionario que emplee métodos valorativos psicométricos (Nedelsky, Angoff, Ebel, etc) que posteriormente cumplimentar una muestra de dicho distrito.

Supuesto de normalidad: índices de asimetría y curtosis.

Supuesto de homocedasticidad: análisis de Kolmogorov-Smirnov (estadístico Z estableciendo un p valor de 0,05).

Estadísticos descriptivos:

Media (M) y desviación típica (SD) para cada uno de los ítems.

Estadísticos inferenciales (estableciendo un p valor de 0.05):

T de Student para muestras independientes en las comparaciones de medias intergrupo.

T de Student para muestras relacionadas en las comparaciones de medias intragrupo de diferencias post-test/pre-test para cada sujeto (análisis de puntuación de ganancia).

Tamaño del efecto:

Al tratarse de comparaciones de grupos se propone como medida la d de Cohen (pequeño = 0,2-0,3/medio = 0,5-0,8/grande > 0,8).

5. RESULTADOS

Los resultados de la propuesta del programa de prevención quedarían definidos en virtud de las hipótesis formalmente establecidas:

- a) Hipótesis de investigación: Partiendo de grupos homogéneos, no existirán diferencias significativas de medias en el pretest, según las puntuaciones de las dimensiones analizadas, entre los grupos cuasiexperimentales entre sí y con el grupo de control (pre-test intergrupos).

Hipótesis inferencial pre-test intergrupos:

$H_0: \mu_1 \neq \mu_2 \neq \mu_3$

$H_1: \mu_1 = \mu_2 = \mu_3$

- b) Hipótesis de investigación: La intervención producirá diferencias significativas de medias en el post-test entre los sujetos del grupo 1 (PL+MIEC) respecto al pretest (post-test intragrupo).

Hipótesis inferencial post-test intragrupo:

$$H_0: \mu_1 = \mu_1$$

$$H_1: \mu_1 \neq \mu_1$$

- c) Hipótesis de investigación: Se hallará diferencia significativa entre la media en el post-test del grupo 1 (PL+MIEC) y el grupo 2 (PL) (post-test intergrupo).

Hipótesis inferencial post-test intergrupo:

$$H_0: \mu_1 = \mu_2$$

$$H_1: \mu_1 \neq \mu_2$$

- d) No se hallará diferencia significativa entre la media del post-test del grupo de control respecto a la media del pretest (post-test intragrupo).

Hipótesis inferencial post-test intragrupo:

$$H_0: \mu_3 \neq \mu_3$$

$$H_1: \mu_3 = \mu_3$$

6. DISCUSIÓN

6.1 Beneficios

Además de la mejora de los programas de prevención comunitaria de la radicalización violenta (hipótesis que se somete a prueba), el diseño, más allá de la contextualización específica planteada en el desarrollo de este trabajo, permite una extrapolación de posibilidades de aplicación a grupos comunitarios de riesgo de análoga naturaleza donde el concepto de identidad grupal sea protagonista, lo cual puede incluir desde sujetos afiliados a grupos ultras violentos que amenazan la seguridad de eventos deportivos, a bandas urbanas juveniles que se disputan la hegemonía de un barrio.

Desde una perspectiva más holística, cabe destacar el poder de disminución de la amenaza del estereotipo en este tipo de políticas, al reconocer los valores comunitarios como compatibles con los institucionales en el proceso de otorgarles un rol protagonista en la vigilancia moral de los sujetos en riesgo.

En este último contexto de relación comunidad-instituciones, una de las posibles transferencias en materia de seguridad del programa sugerido es el de facilitar la legitimidad de las fuerzas de seguridad en las comunidades objeto de intervención, ofreciendo un contacto desde un contexto de neutralidad de estas últimas, al actuar asumiendo un rol más cercano al de la tutorización del proceso que al de figuras de autoridad.

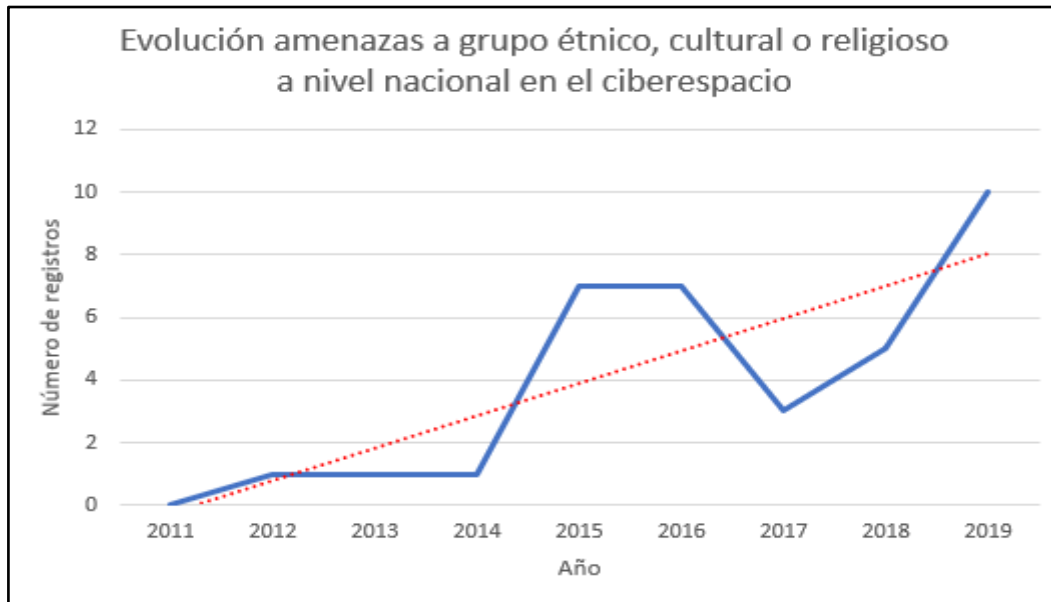
Por último, reseñar que, en cuanto el programa diseñado propone los delitos de enaltecimiento como puente que vincula la responsabilidad penal de los sujetos y la oportunidad del Estado de prevenir la evolución de este tipo de conductas, dichas medidas estarían en posición de ofrecer al sistema judicial alternativas más plausibles a la privación de libertad en cuanto a ubicación de estos delitos en un Derecho Penal cada vez más dependiente de las dinámicas de evolución cultural y social.

En este sentido, merece la pena mencionar como el ciberespacio, en virtud del anonimato que ofrece, parece incrementar este tipo de delitos. Así, como puede apreciarse en el gráfico representado en la Figura 4, las amenazas contra grupos étnicos, culturales y religiosos, conducta íntimamente ligada a la radicalización violenta, parecen mostrar un claro aumento en los últimos años.

Aunque estas son cifras que sin duda podemos considerar como muy reducidas respecto al total de ciberdelitos, el aumento en cualquier caso no deja de ser significativo, según las cifras que aporta el portal estadístico de criminalidad a nivel nacional (Sistema estadístico de criminalidad, 2021), aumento que probablemente continúe con una tendencia al alza conforme el ciberespacio vaya ocupando un mayor protagonismo en las actividades cotidianas de las personas.

Figura 4

Evolución de las amenazas a grupos étnicos, culturales o religiosos en España



Nota: Elaboración propia a partir de Sistema estadístico de criminalidad, 2021.

<https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/porta/datos.html?type=pcaxis&path=/Datos5/&file=pcaxis>

En cualquier caso, las condiciones que rodean el cibercrimen lo convierten en un tipo de crimen que en general suele estar infra representado en las cifras oficiales, y la cifra negra probablemente incremente también las cifras aportadas a nivel institucional (tabla 3).

6.2 Limitaciones

Desde la complejidad de los fenómenos sociales y desde el concepto de identidad social, puede decirse que intentar acabar con las ideologías radicales es tan utópico como tratar de acabar con la radicalidad y sin que deba renunciarse a tratar de influir mediante la percepción de la norma social, sí que debe contemplarse un uso más contextualizado de la misma, complementándolas con alternativas que respondan y se adapten a dicha complejidad.

Una de las mayores dificultades que puede encontrarse en los diseños de este tipo de programas que deben someterse a evaluación reside en las posibilidades de captación de sujetos para la formación de los grupos de estudio, desde la posible amenaza a la validez interna en la fiabilidad de los ítems ante la influencia de la deseabilidad social en las respuestas, a la amenaza a la validez externa que pueden presentar si se ofrece recompensa de algún tipo, motivando a sujetos no representativos del perfil de estudio deseado.

Con todo, el diseño propuesto incluye las ya mencionadas medidas de evaluación como sistema de cribado, tratando de paliar la primera de las amenazas, mientras que la segunda quedaría muy limitada al establecerse un segundo rol al indicador objetivo de perfil de riesgo escogido en el diseño, esto es, la participación del sujeto en delitos de enaltecimiento. Efectivamente, este tipo de delito, íntimamente relacionado con la opinión y actitud, además de poder operativizar con mayor rigor el concepto de perfil de riesgo, permite al sistema judicial, en su potestad de escoger las medidas más oportunas, condicionar legalmente a los sujetos a la participación en el programa.

La complejidad de herramientas de contrastada eficacia como la VERA-2 R con un enfoque más orientado al ámbito penitenciario, pueden verse seriamente limitadas en el contexto de aplicación comunitario, motivo este por el que se presenta herramientas alternativas más plausibles y sencillas de aplicar, quedando en cualquier caso la posibilidad de evaluarlas y/o compararlas con el citado sistema canadiense, tan empleado en Holanda.

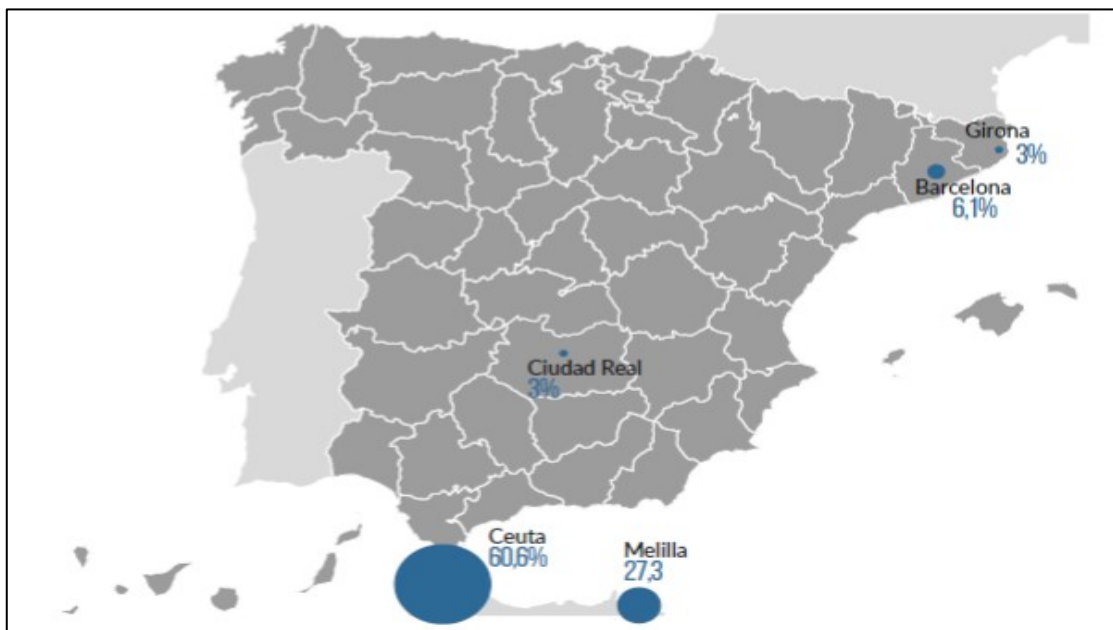
En cualquier caso, se puede afirmar que, en un diseño de programa de esta naturaleza, donde el tamaño de la muestra está condicionada a factores que van desde el nivel de compromiso del sistema judicial para proponer participantes, a los rigores metodológicos exigibles incluso al método cuasiexperimental, suponen un serio, aunque no insalvable, problema a la hora de inferir los resultados, siendo clave los esfuerzos dirigidos a conseguir un tamaño muestral aceptable en términos estadísticos (César, 2010, p.4).

Igualmente, reseñable es la cautela que debe regir en la interpretación de los análisis cuasiexperimentales (Fontes de Gracia et al, 2001), limitación esta que en cualquier caso expresa la dificultad que implica desarrollar experimentos cuando el objeto de estudio es la comunidad o el sujeto como elemento asociado a la misma.

Otro aspecto fundamental que debe ser tenido en cuenta desde la perspectiva metodológica, es la posibilidad de influencia cultural que la propia comunidad proyecta en la evolución actitudinal de los sujetos en proceso de radicalización. En el contexto del terrorismo yihadista presentado en el diseño, son cuanto menos sugerentes los datos del informe “Estado islámico en España” del Real Instituto Elcano que pueden observarse en la Figura 5, los cuales indican una distribución del lugar de nacimiento de los detenidos por delitos relacionados con terrorismo yihadista (junio 2013-mayo 2016) por la geografía española que no se corresponde con la de la población musulmana respecto al total (Reinares y García-Calvo, 2016).

Figura 5

Detenidos en España por actividades relacionadas con EI (junio 2013–mayo 2016), según lugar de nacimiento de los residentes de segunda generación y sucesivas.



Nota: Tomado de *Estado islámico en España* (p.27), por Reinares y García-Calvo, 2016. Real Instituto Elcano.

De estos datos, y en virtud del propio informe, puede deducirse que este hecho se debe a que la mayoría de los detenidos habían nacido en la ciudad de Ceuta (un 60'6%) que no obstante posee un 43,43% de población musulmana. La diferencia que esto supone respecto a Cataluña que, concentrando el mayor número de personas con dicha condición en toda España posee una proporción del 7,35 % y no obstante representa el 9,1% de los citados detenidos, sugiere la trascendencia que podría suponer la proporción de musulmanes en los barrios en los que se interviene.

En el diseño propuesto, controlar este factor es fundamental para evitar su influencia como posible variable extraña y así evitar sesgos en la interpretación de los resultados, para lo cual, la proporción de población en los 3 grupos se equilibra escogiendo aquellos que permitan observar unos datos similares.

No obstante, más allá de este diseño y su necesidad de evaluación en tanto su naturaleza exploratoria, las intervenciones que pudieran darse posteriormente enmarcadas en políticas específicas de seguridad deben conocer el alcance de la influencia cultural e identitaria que determinados porcentajes amplios respecto a razas, etnias o religiones, pueden tener en un barrio y pueden condicionar un plan de intervención comunitaria.

En este sentido, son necesarios estudios que permitan una comparación de grupos respecto a dicha condición con la combinación de PL y MIEC como única variable independiente, o bien, con un diseño más complejo respecto al número de grupos muestrales en el que poder aplicar Modelos de Ecuaciones Estructurales que, no obstante, aumentaría considerablemente el número de sujetos de estudio y su plausibilidad.

Para terminar este apartado, debe someterse necesariamente a crítica la posibilidad que un diseño de evaluación como el presentado, cuasiexperimental en el medio comunitario, presente diferencias significativas en las variables independientes de los diferentes grupos muestrales, diferencias estas que, no siendo ajenas a amenazas metodológicas similares que pueden encontrarse incluso en diseños experimentales, estarán en mayor grado condicionadas por las posibilidades de intervención que cada grupo ofrece.

7. CONCLUSIONES

El miedo nos motiva a hacernos preguntas que a su vez generan incertidumbre, las etiquetas, como heurísticos cognitivos que nos permiten guiarnos en el mundo social, facilitan la seguridad de saber, o creer saber, quién es quién cuando existen amenazas, ya sean tangibles o potenciales. No obstante, dicho logro se consigue al precio de cometer sesgos que pueden traducirse fácilmente en un trato injusto para aquellos que en virtud de la simplicidad de dicha etiqueta acaban formando parte de un grupo con pocas posibilidades para escapar del estigma.

Desde este planteamiento debe considerarse el error, no sólo moral, sino estratégico, que en política de prevención supone el etiquetar a un barrio como radicalizado. La evidencia sugiere que a pesar de los altos niveles de conflicto social que pueda presentar determinadas comunidades, la hostilidad que puedan presentar estas respecto a niveles de mayor abstracción cultural, demográfica o territorial (lo que en términos coloquiales podrían denominar como “el sistema”) puede deberse más al efecto de la amenaza del estereotipo que a un proceso de radicalización.

Posiblemente, el enfoque psicosocial exitoso de este fenómeno responde más a la creación de un espacio social que acepte y encare el conflicto en niveles moderados, que a iniciativas que traten de evitarlo en cualquiera de sus niveles, muchas veces con consecuencias paradójicas en sus resultados, tratando de superar una cierta tendencia institucional a movilizar recursos enfocados a los efectos, eclipsando de esta forma las causas en los intentos de gestionar los conflictos sociales.

En este sentido Steele (1998) descubrió que esta amenaza del estereotipo ejercía influencia en el desarrollo de la identidad facilitando un desinterés en aquellas reglas que son percibidas desde el foco de la amenaza a la autoestima grupal, en este caso las instituciones, sugiriendo que dicho cambio de actitud podría funcionar como un alivio cognitivo a la frustración continua de encontrar una respuesta contraria a los esfuerzos por tratar de conseguir y mantener una posición de estatus.

Continuando con la defensa de la comunidad como ente legítimo y plausible para gestionar su integración y su propia seguridad, incluso en aquellos casos en los que, vía mediática, han sido catalogados como radicalizados, merece la pena sugerir, en virtud de una observación intuitiva de la realidad social, que la fusión de identidad en sectores sociales amplios es excepcional e incluso, cuando se da, son muchos los factores que median su evolución hasta una conducta intergrupal violenta más allá de la capacidad predictiva en términos estadísticos que este constructo pueda aportar a nivel individual, esencialmente, porque su naturaleza suele estar sujeta a condiciones temporales y personales, haciendo que difícilmente pueda atribuírsele a un ente grupal complejo y dinámico como el que representa un barrio.

Incluso en la afición de un deporte de movilización de masas como es el fútbol en el que se dan muchos de los antecedentes que facilitan la fusión de identidad, las acciones violentas, que a menudo surgen, sólo pueden ser atribuidas a una minoría, especialmente, cuando se realiza un análisis minucioso de los hechos.

Desde un enfoque sociológico, no se puede obviar que la frustración planteada por Merton como explicación de la violencia intergrupal, entra en conflicto con no pocos casos de grupos que, a pesar de ser víctimas de humillaciones sistemáticas, no consideran la violencia entre sus opciones de respuesta (el ejemplo del pueblo del Tíbet sería paradigmático en este sentido), sugiriendo una vez más que dicha conducta violenta queda condicionada al consenso del grupo de referencia del sujeto respecto a su legitimidad, resaltando el poder de la comunidad como elemento preventivo.

Por otra parte, la interacción personal extracomunitaria seguiría estando tan presente en cualquier comunidad urbana que, en virtud de las teorías del contacto interpersonal, dificultaría mucho una generalización de la radicalización, de hecho, una de las características que más se puede encontrar en la mayoría de los grupos terroristas es su aislamiento social, causa y efecto al mismo tiempo del desarrollo de posturas dogmáticas a la hora de legitimar su discurso (Morales et al 2007, p.432).

En este sentido, establecer iniciativas sociales que generen en estas comunidades e individuos un deseo de permanencia de las estructuras, es pertinente y factible siempre y cuando sean capaces de absorber parte de sus demandas y sea posible articular espacios plurales para el diálogo interinstitucional y civil, lo cual puede traducirse en una mayor presencia de asociaciones en la vida política que puedan crear espacios para el diálogo interreligioso e intercultural (Cañete, 2016).

En la prevención de la radicalización de potenciales candidatos a la “yihad”, esta visión multinivel del problema sugiere intervenciones comunitarias basadas en el concepto de “empowerment” desde el Modelo Ecológico del Desarrollo Humano (Fernández et al 2012, p.248) y de intervenciones diádicas individuales, respondiendo así a la necesidad de proporcionar identidad en un marco de integración que permita contrarrestar la propaganda de determinados grupos terroristas.

Quien suscribe estas líneas, cuando presenta el concepto de evidencia como uno de los elementos clave a la hora de defender sus hipótesis, lo hace en respuesta a las preguntas que cualquier científico social se hace y tras la búsqueda de la información pertinente en no pocos libros y artículos especializados, pero desde una experiencia que, no obstante, difiere cualitativamente a la que puede encontrarse en la actividad puramente académica, el haber servido durante once años de su vida profesional en una unidad de orden público, pues ahí, detrás de un escudo, pudo observar en primera persona como el concepto de legitimidad de la autoridad se relativiza, especialmente cuando un grupo social traza una línea cognitiva entre el “ellos” y el “nosotros”.

Así, el control formal, plasmado en normas que surgen desde las instituciones, lejos de alcanzar sus objetivos desde la orientación meramente punitiva, será efectivo en tanto sea capaz de conectar con el control informal, causa y efecto de esos microentornos sociales a los que llamamos barrios y que desde el presente trabajo se han abordado desde una íntima relación con el concepto de identidad social.

Desde la filosofía y premisas desarrolladas en el presente trabajo, se ha propuesto un intento de mejora de los programas de prevención de la radicalización, en donde comunidad, sujeto de riesgo y agente de policía se acercan en un espacio común que, lejos de evitar las diferencias, intenta contextualizarlas para poder abordarlas y alcanzar así objetivos plausibles de convivencia.

Conocer las comunidades a las que sirve y aspirar a formar parte de ellas, debería ser uno de los principales objetivos de cualquier Fuerza de Seguridad moderna, su rol como elementos que permitan buscar y crear espacios donde las “normas del barrio” y las Leyes de un Código Penal se encuentren para pactar acuerdos de convivencia a medio y largo plazo, es la base de la filosofía de lo que aquí se propone, previo desarrollo a su aplicación para la prevención de la radicalización violenta.

Los trabajos teóricos consultados, las posibles limitaciones, beneficios y alcance del modelo de prevención diseñado y los resultados en la aplicación de programas similares, permiten a quien desarrolla el presente trabajo establecer las siguientes conclusiones:

PRIMERA: Más allá de referencias implícitas, no se observa una incorporación y uso sistemático de teorías relacionadas con la identidad social en los programas comunitarios de prevención de la radicalización violenta a pesar de la relación que la evidencia sugiere entre este constructo y los procesos de radicalización, especialmente en lo relativo al fenómeno denominado fusión de identidad.

SEGUNDA: Las teorías de la identidad social, especialmente aquellas con una orientación más pragmática como el Modelo de la Identidad Endogrupal Común, podrían establecer relaciones entre causa y efecto que optimizarían los resultados de dichos programas, mejorando su capacidad para adaptarse a la previsible variedad de contextos y perfiles, pudiendo abordar al sujeto de intervención desde diferentes niveles de complejidad.

TERCERA: Poder explotar todo el potencial que posee las comunidades para disuadir de conductas desviadas a determinados sujetos, clave del éxito de las estrategias “Pulling Levers”, requiere ineludiblemente la superación de ciertos mitos que estigmatizan a determinados barrios. Corresponde a las Instituciones promover las condiciones que faciliten la reducción de estos mitos, especialmente mediante aquellos agentes sociales partícipes en la integración y seguridad de dichos barrios.

CUARTA: La experiencia de los cuerpos policiales con una orientación comunitaria, parecen indicar un cierto potencial de la figura del agente de la autoridad para legitimar a las instituciones y sus leyes en las comunidades. En este sentido, merece la pena valorar la asignación de roles a determinados perfiles policiales que vayan más allá de la concepción tradicional que la sociedad viene otorgando a esta función pública.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, J.C. (2018). *La doble dimensión de la radicalización islamista: el discurso de “los radicales islamistas” en las sentencias judiciales españolas*. Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales. Vol.16, 2018, a1607.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/79166/49072>
- Barreto, I., & Borja, H. (2007). *Violencia política: Algunas consideraciones desde la psicología social*. Diversitas, 3(1), 109. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2007.0001.07>
- Beck, A.T. (2003). *Prisioneros del odio. Las bases de la ira, la hostilidad y la violencia*. Paidós Ibérica.
- Bélanger, J. J., Moyano, M., Muhammad, H., Richardson, L., Lafrenière, M.-A. K., McCaffery, P., Framand, K., & Nociti, N. (2019). *Radicalization Leading to Violence: A Test of the 3N Model*. Frontiers in Psychiatry, 10, 42.
<https://doi.org/10.3389/fpsy.2019.00042>
- Braga, A. A., & Weisburd, D. L. (2012). *The Effects of “Pulling Levers” Focused Deterrence Strategies on Crime*. Campbell Systematic Reviews, 8(1), 1-90.
<https://doi.org/10.4073/csr.2012.6>
- Cañete Blanco, P. (2016). *Yihad: Radicalidad y discurso*. IEEE.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2016/DIEEEM06-2016_Yihad_Radicalidad_Discurso_PabloCanete.pdf

- César Pérez, L. (2010). *Técnicas de muestreo estadístico*. UNED. Ibergarceta publicaciones.
- Cohen, L., & Felson, M. (1979). *Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach*. *American Sociological Review*, 44(4), 588-608.
<https://doi.org/10.2307/2094589>
- De Azcárate Casteleiro, J.L. (2015). *Islam, terrorismo y medios de comunicación*. IEEE. http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEEO83-2015_Islam_Terrorismo_MediosComunicacion_J.Azcarate.pdf
- De la Corte, L., De Miguel, J.M., Sabucedo, J.M., & Durán, M.M. (2007). *Identidad, ideología y retóricas de legitimación de movimientos terroristas: el caso de ETA*. En Yubero Jiménez, S., Larrañaga Rubio, E., & Blanco Abarca, A. (págs. 71-86). *Convivir con la violencia*. Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha.
- De la Corte, l., Kruglanski, A., De Miguel, J., Sabucedo, & J.M., Díaz, D. (2007). *Siete principios psicosociales para explicar el terrorismo*. *Psicothema*. Vol. 19, nº 3, pp. 366-374. <http://www.psicothema.com/pdf/3372.pdf>
- Echazarra, A. (2014). *La delincuencia en los barrios. Percepciones y reacciones*. Obra Social "la Caixa". Colección Estudios Sociales. Núm. 37.
https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/240906/vol37_es.pdf/9fa0b230-031b-455f-b9a4-de18b2c75ba7
- Fernández De Mosteyrín, L.M. & Limón López, P. (2017). *Paradigmas y prevención del terrorismo: una aproximación al Plan Estratégico Nacional de Lucha contra*

la Radicalización Violenta (PEN-LCRV 2015). Política y Sociedad, 54(3), pp. 805-827. <https://doi.org/10.5209/POSO.54503>

Fernández-Montesinos, F. A. (2013). *El terrorismo global y los lobos solitarios*. IEES. Documento de análisis44/2013.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2013/DIEEEA442013_TerrorismoGlobalLobosSolitarios_FAFM.pdf

Fernández Sedano, I., Morales Domínguez, J. F., Molero Alonso, F. (2012). *Psicología de la intervención comunitaria*. UNED.

Fontes de Gracia, S., García Gallego, C., Garriga Trillo, A., Pérez-LLantada Rueda, M.C., & Sarriá Sánchez, E. (2001). *Diseños de investigación en Psicología*. UNED.

Frías Sánchez, C. J. (2014). *La influencia de la ideología en la selección de blancos terroristas*. IEES.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2014/DIEEEM12-2014_Terrorismo_Ideologia_CarlosFrias.pdf

Gaertner, S. L., Dovidio, J. F., Anastasio, P. A., Bachman, B. A., & Rust, M. C. (1993). *The Common Ingroup Identity Model: Recategorization and the Reduction of Intergroup Bias*. European Review of Social Psychology, 4(1), 1-26.

<https://doi.org/10.1080/14792779343000004>

García Membrives, M.T. (2019). *¿Cómo se puede estimular la desradicalización de los terroristas yihadistas?* IEES. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Documento Opinión 100/2019.

http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2019/DIEEEEO100_2019TERGAR_desradicalizacion.pdf

Gaviria Stewart, E., Cuadrado Guirado, I. & López Sáez, M. (2009). *Introducción a la Psicología Social*. Sanz y Torres.

Gómez, Á, Brooks, M.L., Buhrmester, M. D., Vázquez, A., Jetten, J. & Swann, W. B., Jr. (2011). *On the nature of identity fusion: Insights into the construct and a new measure*. *Journal of Personality and Social Psychology*, 100, 918-933. <https://doi.org/10.1037/a0022642>

Gómez, A & Vázquez, A. (2020). *Extremismo, radicalización violenta y terrorismo*. Sanz y Torres.

Graham, J. & Bowling, B. (1995). *Young People and Crime*. Home Office Research Study 145. <https://doi.org/10.1037/e450582008-001>

Heide, L., Zwan, M., & Leyenhorst, M. (2019). *The Practitioner's Guide to the Galaxy. A Comparison of Risk Assessment Tools for Violent Extremism*. International Centre for Counter-Terrorism. The Hague (ICCT). <https://icct.nl/app/uploads/2019/09/ThePractitionersGuidetotheGalaxy-1.pdf>

Henríquez Henríquez, D. T., Urzúa Morales, A., & López López, W. (2020). *Fusión de identidad: Una revisión sistemática*. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(2), 383-437. <https://doi.org/10.14718/acp.2020.23.2.15>

Hjørnholm, M. (2013). *CoPPRa: Community policing and prevention of radicalisation*. JEX Journal EXIT. Ausgabe: 2/2013. 54-68. <https://journal-exit.de/wp-content/uploads/2020/05/Jex-2-2013-komplett.pdf>

- Horgan, J. (2009). *Psicología del Terrorismo*. Editorial Gedisa.
- Huici Casal, C., Molero Alonso, F., Gómez Jiménez, A. & Morales Domínguez, J. F. (2011). *Psicología de los grupos*. UNED.
- Jordán, J. (2009). *Políticas de prevención de la radicalización violenta en Europa: Elementos de interés para España*. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología.11-05.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3051685&orden=223615&info=link>
- Jordán, J. (2009). *Procesos de radicalización yihadista en España. Análisis sociopolítico en tres niveles*. Revista de Psicología Social, 2(24), 197-216.
<https://doi.org/10.1174/021347409788041499>
- Maciá Antón, M.A., Moreno González, E., Reales Avilés, J.M., Rodríguez-Miñón Cifuentes, P., & Villarino Vivas, A. (2010). *Diseños de investigación y análisis de datos*. UNED.
- Moghaddam, F.M. (2005). *Staircase to Terrorism. A psychological exploration*. The American Psychologist. February-March 2005, p. 161-169.
<https://doi.org/10.1037/0003-066X.60.2.161>
- Morales Domínguez, J. F., Gaviria, E., Moya Morales, M.C., & Cuadrado, I. (2007). *Psicología social*. McGraw Hill Education.

Moyano, M. y Trujillo, H.M. (2014). *Evaluación del riesgo de radicalización islamista en cuatro contextos de interés estratégico para España*. En Velasco, F. y Arcos, R. (Eds.). *Estudios en inteligencia: respuesta para la gobernanza democrática*. Gobierno de España (Ministerio de la Presidencia) y Plaza y Valdés.

[https://www.researchgate.net/profile/Humberto-Trujillo-](https://www.researchgate.net/profile/Humberto-Trujillo-Mendoza/publication/281710983_Radicalizacion_Islamista_y_Terrorismo_Claves_Psicosociales/links/5602999608aeaf867fb6c3fb/Radicalizacion-Islamista-y-Terrorismo-Claves-Psicosociales.pdf)

[Mendoza/publication/281710983_Radicalizacion_Islamista_y_Terrorismo_Claves_Psicosociales/links/5602999608aeaf867fb6c3fb/Radicalizacion-Islamista-y-Terrorismo-Claves-Psicosociales.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Humberto-Trujillo-Mendoza/publication/281710983_Radicalizacion_Islamista_y_Terrorismo_Claves_Psicosociales/links/5602999608aeaf867fb6c3fb/Radicalizacion-Islamista-y-Terrorismo-Claves-Psicosociales.pdf)

Organization for Security and Co-operation in Europe. (2014). *Preventing terrorism and countering violent extremism and radicalization that lead to terrorism: A community policing approach*. OSCE. ODIHR.

<https://www.osce.org/files/f/documents/1/d/111438.pdf>

Pérez, A. R., Domínguez, J. F. M., Rodríguez, N. D., & Rodríguez, V. B. (2016). *50 experimentos imprescindibles para entender la Psicología Social*. Alianza Editorial.

Pinker, S. (2012). *Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones*. Paidós.

Reinares, F. (2015). *Yihadismo global y amenaza terrorista: de al-Qaeda al Estado Islámico*. Real Instituto Elcano.

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/8493ac8048f2316f8670a766635ea7aa/ARI33-2015-Reinares-Yihadismo-global-y-amenaza-terrorista-de-al-Qaeda-al-Estado->

Islamico.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8493ac8048f2316f8670a766635ea
7aa

Reinares, F. & García-Calvo, C. (2016). *Estado islámico en España*. Real Instituto Elcano. <http://www.realinstitutoelcano.org/publicaciones/libros/Informe-Estado-Islamico-Espana.pdf>

Ruiz Díaz, L. J. (2017). *La prevención de la radicalización en la estrategia contra el terrorismo de la Unión Europea. Entre soft law e impulso de medidas de apoyo*. *Revista Española de Derecho Internacional*, 69(2), 257-280. <https://doi.org/10.17103/redi.69.2.2017.1.10>

Sánchez Vidal, A. (2002). *Psicología social aplicada*. Pearson Educación.

Scandroglio, B., López Martínez, J.S., & San José Sebastián, M.C. (2008). *La Teoría de la Identidad Social: Una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias*. *Psicothema*. Vol. 20, nº 1, pp. 80-89. <http://www.psicothema.com/pdf/3432.pdf>

Scott, M. S. (2017). *Focused Deterrence of High-Risk Individuals. Strategies for policing innovation problem-oriented guides for police response*. Guide series no. 13. https://popcenter.asu.edu/sites/default/files/spi_focused_deterrence_pop_guide_final.pdf

Sistema Estadístico de Criminalidad. Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de Coordinación y Estudios. (1 de junio de 2021). *Portal estadístico de criminalidad*.

<https://estadisticasdecriminalidad.ses.mir.es/publico/portalestadistico/portal/datos.html?type=pcaxis&path=/Datos5/&file=pcaxis>

Steele, C. M. (1988). *The psychology of self-affirmation: Sustaining the integrity of the self*. In L. Berkowitz (Ed.). *Advances in experimental social psychology* (Vol. 21, pp.261-302.). New York: Academic Press. [https://doi.org/10.1016/s0065-2601\(08\)60229-4](https://doi.org/10.1016/s0065-2601(08)60229-4)

Vanderhaeghen, O. (2018). *Prevención de la radicalización violenta. De la comprensión a la prevención del fenómeno*. Generalitat de Catalunya Departament de Justícia. European Forum for Urban Security. http://justicia.gencat.cat/web/.content/home/departament/publicacions/publicacions_per_temes/execucio_penal_i_justicia_juvenil/liaise2-castella.pdf

Yassine Bendriss, E. (2013). *Breve historia del Islam*. Ediciones Nowtilus.

ANEXOS

Tablas

Tabla 1

Resultados de variables vinculadas al riesgo de radicalización terrorista en una muestra de jóvenes de la ciudad de Barcelona.

	ME M	DT M	ME no-M	DT no-M	Dif. Medias	t	gl	P
ER	3.88	1.19	1.61	.68	2.26	10.2	31.41	.000
NVC	4.45	.61	4.49	.52	-.03	-.37	273	.706
AP	3.02	.87	2.46	.96	.55	3.06	273	.002
RES	3.77	.86	3.62	.76	.14	.95	271	.340
CP	2.52	.94	2.92	.9	-.4	-2.31	271	.021
IS	4.26	.76	4.06	.74	.19	1.37	273	.172
PR	2.74	1.17	2.44	.98	.29	1.52	269	.128
DV	2.28	.95	1.96	.92	.31	1.77	272	.077
AS	3.62	1.25	4.21	.91	-.59	-2.52	34.16	.016
PAT	3.67	.97	2.8	1.24	.87	3.76	272	.000
LEGT	1.93	1.25	1.85	1.27	.08	.33	270	.740

Nota: Tomado de Moyano, 2014

Tabla 2

Factores pull-push como alternativas para el sujeto de riesgo.

FACTORES QUE PUEDEN MOTIVAR AL SUJETO DE RIESGO A REALIZAR CONDUCTAS ALTERNATIVAS	
PULL	PUSH
1. Oportunidades al desvincularse de la vida clandestina y arriesgada	1. Dudas sobre la coherencia de la ideología o planteamientos justificativos de la violencia
2. Expectativas nuevas, relaciones afectivas y sociales	2. Desencanto con los métodos violentos
3. Medidas de reinserción social que faciliten la ruptura y la dependencia de la organización	3. Desencanto con el objetivo del grupo: duda posible de éxito
4. Dispersión de presos y consiguiente reducción de la presión y cohesión grupal para romper o debilitar el blindaje del grupo	4. Empatía hacia víctimas e inconsistencia con justificación de violencia
5. Apoyo familiar y social para vencer las dificultades	5. Desencanto con liderazgo, integrantes del grupo o dinámicas internas
	6. Pérdida de estatus en el grupo, reconocimiento insuficiente o trato insatisfactorio

Nota: Elaboración propia a partir de García, 2019

Tabla 3

Amenazas a grupo étnico, cultural o religioso en el ámbito de la cibercriminalidad en España

	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
AMENAZAS A GRUPO ÉTNICO CULTURAL Y RELIGIOSO EN EL ÁMBITO DE LA CIBERCRIMINALIDAD A NIVEL NACIONAL	10	5	3	7	7	1	1	1	0
TOTAL CIBERDELITOS	218.302	160.729	117.399	92.716	83.058	49.935	42.403	42.812	37.412

Nota: Adaptado de Sistema estadístico de criminalidad, 2021

Cuestionarios

Cuestionario 1

Versión en castellano de la Escala verbal de la fusión de identidad

Mi grupo soy yo
Mi grupo y yo somos uno
Me siento inmerso/a en mi grupo
Siento un fuerte vínculo emocional con mi grupo
Soy fuerte gracias a mi grupo
Haría por mi grupo más de lo que cualquier otro miembro haría
Hago a mi grupo más fuerte

Nota: Tomado de Gómez et al, 2011

Cuestionario 2

Selección de ítems de la Escala de Apoyo a la Violencia Política

Cuando se usa la violencia para promover una causa justa, todo es juego limpio
La violencia es necesaria para el cambio social
Es aceptable tomar represalias contra alguien que insulta mis valores y creencias
Nunca consideraría la violencia física para promover una causa justa (R)
Nunca debemos utilizar la violencia como una forma de intentar cambiar la sociedad (R)
Hay formas efectivas de cambiar la sociedad en España además de recurrir a la violencia (R)

Nota: Tomado de Bélanger et al, 2019